



ACTA No. 005 del 2014 – 06 – 05

**CLASE DE REUNIÓN : REUNIÓN ORDINARIA CONSEJO DE FACULTAD
- FACULTAD DE INGENIERÍA -**

FECHA : 05 DE JUNIO DE 2014

HORA : 08:00 AM

LUGAR : VIA SKYPE

PARTICIPANTES : Ing. JORGE LUIS REALES SÁNCHEZ
Decano de Facultad

Ing. GUSTAVO ADOLFO CASTILLO SERRANO
Representante de Directores de Programa
Director Programa Ingeniería de Sistemas
Sede Fusagasugá

Ing. ISMAEL ENRIQUE ROA LAGUADO
Representante de Docentes

Ing. HUMBERTO NUMPAQUE LOPEZ
Director Programa Ingeniería Electrónica
Sede Fusagasugá

Lic. GUSTAVO ADOLFO LANZA BAYONA
Coordinador Ciencias Básicas

Ing. JOSE LUIS MALAGON VILLAMIL
Coordinador Programa Ingeniería de Sistemas
Sede Ubaté

Ing. JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ ALBORNOZ
Representante de Profesores
Coordinador Programa Ingeniería de Sistemas
Extensión Chía

Ing. JAIME ORLANDO PARRA GONZÁLEZ
Director Programa Ingeniería de Sistemas
Extensión Facatativá

Ing. DANILO PEÑA ARDILA
Coordinador Programa Ingeniería Industrial
Extensión Soacha



Ing. EDUARD GUTIERREZ RODRIGUEZ

Representante de la Extensión Chocontá

Ing. NESTOR GABRIEL FORERO SABOYA

Coordinador Tecnología en Desarrollo de Software
Extensión Soacha

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum
2. Lectura y Aprobación del Acta Anterior
3. Solicitudes Estudiantes
4. Propositiones y varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 8:00 a.m. se dio inicio a la sesión ordinaria No. 005 del Consejo de Facultad de Ingeniería por vía Skype; la sesión fue presidida por el Decano y como Secretario el Licenciado Gustavo Lanza.

1. VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA

Se verificó la presencia de los miembros principales, con lo cual se constituye Quórum para deliberar y decidir.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se dio lectura al Acta No. 004 del 07 de mayo de 2014, la cual, fue aprobada por unanimidad.

3. SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

3.1. SOLICITUDES INGENIERÍA ELECTRÓNICA FUSAGASUGÁ

3.1.1. JOHAN STEVEN BUSTOS ZUÑIGA con código No. 162213205, en oficio radicado el 9 de mayo de 2014, solicita REINTEGRO para el II.P.A 2014, a la carrera de Ingeniería Electrónica. Anexa Formato de Solicitud de Reingreso en (1) folio, copia registro académico extendido en (1) folio.

El Consejo de Facultad APRUEBA el REINTEGRO para el Segundo Periodo Académico del 2014 del Estudiante al Programa de Ingeniería Electrónica, siempre que cumpla con las disposiciones legales del Reglamento Estudiantil Vigente.



-FUSAGASUGÁ-

3.1.2. YESSICA LORENA ATEHORTUA DIAZ con Cédula de Ciudadanía No. 1.070.596.049, en carta radicada el día 26 de mayo de 2014, solicita **REINTEGRO** para el II.P.A 2014, a la carrera de Ingeniería Electrónica. Anexa carta de solicitud en (1) folio, Formato de Solicitud de Reingreso **en** (1) folio, copia registro académico extendido en (3) folios.

El Consejo de Facultad APRUEBA el REINTEGRO para el Segundo Periodo Académico del 2014 de la Estudiante al Programa de Ingeniería Electrónica, siempre que cumpla con las disposiciones legales del Reglamento Estudiantil Vigente.

3.1.3. HAROLD FARID ESCOBAR RIVERA con Código No. 116208238, en carta radicado el día 26 de mayo de 2014, solicita **REINTEGRO** para el II.P.A 2014, a la carrera de Ingeniería Electrónica. Anexa Formato de Solicitud de Reingreso **en** (1) folio, copia registro académico extendido en (3) folios.

El Consejo de Facultad APRUEBA el REINTEGRO para el Segundo Periodo Académico del 2014 del Estudiante al Programa de Ingeniería Electrónica, siempre que cumpla con las disposiciones legales del Reglamento Estudiantil Vigente.

3.1.4 WILLIAM EDUARDO ORJUELA URREGO con Código No. 116213133, en carta radicado el día 3 de junio de 2014, solicita **REINTEGRO** para el II.P.A 2014, a la carrera de Ingeniería Electrónica. Anexa Formato de Solicitud de Reingreso **en** (1) folio, copia Registro Académico extendido en (1) folio.

El Consejo de Facultad APRUEBA el REINTEGRO para el Segundo Periodo Académico del 2014 del Estudiante al Programa de Ingeniería Electrónica, siempre que cumpla con las disposiciones legales del Reglamento Estudiantil Vigente.

3.1.5 GABRIEL ALEJANDRO URICOECHEA NAJAS con código No. 162207236, en oficio radicado el 30 de mayo de 2014, solicita REINTEGRO para el II.P.A 2014, a la carrera de Ingeniería Electrónica. Anexa Carta de Solicitud en (1) folio, Formato de Solicitud de Reingreso **en** (1) folio, copia registro académico extendido en (3) folios.

El Consejo de Facultad APRUEBA el REINTEGRO para el Segundo Periodo Académico del 2014 del Estudiante al Programa de Ingeniería Electrónica, siempre que cumpla con las disposiciones legales del Reglamento Estudiantil Vigente.

3.1.6 GABRIEL ALEJANDRO URICOECHEA NAJAS con código No. 162207236, en oficio radicado el 30 de mayo de 2014, solicita REINTEGRO para el II.P.A 2014, a la carrera de Ingeniería Electrónica. Anexa Carta de Solicitud en (1) folio, Formato de Solicitud de Reingreso **en** (1) folio, copia registro académico extendido en (3) folios.



El Consejo de Facultad APRUEBA el REINTEGRO para el Segundo Periodo Académico del 2014 del Estudiante al Programa de Ingeniería Electrónica, siempre que cumpla con las disposiciones legales del Reglamento Estudiantil Vigente.

3.1.7 GABRIEL ALEJANDRO URICOECHEA NAJAS con código No. 162207236, en oficio radicado el 30 de mayo de 2014, solicita REINTEGRO para el II.P.A 2014, a la carrera de Ingeniería Electrónica. Anexa Carta de Solicitud en (1) folio, Formato de Solicitud de Reingreso en (1) folio, copia registro académico extendido en (3) folios.

El Consejo de Facultad APRUEBA el REINTEGRO para el Segundo Periodo Académico del 2014 del Estudiante al Programa de Ingeniería Electrónica, siempre que cumpla con las disposiciones legales del Reglamento Estudiantil Vigente.

3.1.8 LEIDY YOHANA VASQUEZ MEZA con código No. 162206169, en oficio radicado el 1 de junio de 2014, solicita REINTEGRO para el II.P.A 2014, a la carrera de Ingeniería Electrónica. Anexa Carta de Solicitud en (1) folio, Formato de Solicitud de Reingreso en (1) folio, copia registro académico extendido en (2) folios.

El Consejo de Facultad APRUEBA el REINTEGRO para el Segundo Periodo Académico del 2014 del Estudiante al Programa de Ingeniería Electrónica, siempre que cumpla con las disposiciones legales del Reglamento Estudiantil Vigente.

3.1.9 JOSE EDUARDO GONZALEZ MICAN con código No. 162207214, en oficio radicado el 30 de mayo de 2014, solicita REINTEGRO para el II.P.A 2014, a la carrera de Ingeniería Electrónica. Anexa Formato de Solicitud de Reingreso en (1) folio, copia registro académico extendido en (2) folios.

El Consejo de Facultad APRUEBA el REINTEGRO para el Segundo Periodo Académico del 2014 del Estudiante al Programa de Ingeniería Electrónica, siempre que cumpla con las disposiciones legales del Reglamento Estudiantil Vigente.

3.1.10 OSCAR EDUARDO VILLABONA MURCIA con código No. 162208178, en oficio radicado el 30 de mayo de 2014, solicita REINTEGRO para el II.P.A 2014, a la carrera de Ingeniería Electrónica. Anexa Formato de Solicitud de Reingreso en (1) folio, copia registro académico extendido en (3) folios.

El Consejo de Facultad APRUEBA el REINTEGRO para el Segundo Periodo Académico del 2014 del Estudiante al Programa de Ingeniería Electrónica, siempre que cumpla con las disposiciones legales del Reglamento Estudiantil Vigente.

3.1.11 KAREN JACKELINE BEJARANO PEÑA con Código No. 181213206, en carta radicada el día 15 de mayo de 2014, Estudiante de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, solicita **TRANSFERENCIA INTERNA** al Programa de Ingeniería Electrónica. Anexa: carta de solicitud firmada por el



-FUSAGASUGÁ-

Estudiante en (1) folio, Formato de solicitud de Transferencia Interna en (1) folio, copia registro académico extendido en (1) folio.

El Consejo de Facultad APRUEBA la TRANSFERENCIA INTERNA para el Segundo Periodo Académico del 2014 de la Estudiante del Programa de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales al Programa de Ingeniería Electrónica, siempre que cumpla con las disposiciones legales del Reglamento Estudiantil Vigente.

3.2 SOLICITUDES INGENIERÍA DE SISTEMAS – SEDE FUSAGASUGÁ

3.2.1 BRAYAN STEVEN MORALES GUTIERREZ con Código No. 161214138, en carta radicada el 9 de Mayo de 2014, solicita la **CANCELACION DEL SEMESTRE PARA EL I.P.A 2014**. Anexa carta firmada por el Estudiante en (1) folio, Formato de Cancelación de Semestre en (2) folios.

El Consejo de Facultad NO APRUEBA LA CANCELACION del semestre al Estudiante del Primer Periodo Académico del 2014.

3.2.2 DUVAN CAMILO HUERTAS PULIDO con Código No. 161213209, en carta radicada el 9 de Mayo de 2014, solicita la **CANCELACION DEL SEMESTRE PARA EL I.P.A 2014**. Anexa Formato de Cancelación de Semestre en (2) folios.

El Consejo de Facultad NO APRUEBA LA CANCELACION del semestre al Estudiante del Primer Periodo Académico del 2014.

3.2.3 ANGELICA MARIA MOLINA OLAYA con Cédula de Ciudadanía No.1.018.469.012 en carta radicada el día 15 de mayo de 2014, solicita **REINTEGRO** para el II.P.A 2014, a la carrera de Ingeniería de Sistemas. Anexa Formato de Solicitud de Reingreso en (1) folio, copia registro académico extendido en (2) folios.

El Consejo de Facultad APRUEBA el REINTEGRO para el Segundo Periodo Académico del 2014 de la Estudiante al Programa de Ingeniería Electrónica, siempre que cumpla con las disposiciones legales del Reglamento Estudiantil Vigente.

3.2.4 TATIANA ALEJANDRA MERCADO GARCIA con Código No. 161205152 en carta radicada el día 28 de Mayo de 2014, solicita **REINTEGRO** para el II.P.A 2014, a la carrera de Ingeniería de Sistemas. Anexa Formato de Solicitud de Reingreso en (1) folio, copia registro académico extendido en (2) folios.

El Consejo de Facultad APRUEBA el REINTEGRO para el Segundo Periodo Académico del 2014 de la Estudiante al Programa de Ingeniería Electrónica, siempre que cumpla con las disposiciones legales del Reglamento Estudiantil Vigente.



3.2.5 CARLOS ALBERTO DIAZ GALEANO con Código No. 161207127 en carta radicada el día 4 de Junio de 2014, solicita **REINTEGRO** para el II.P.A 2014, a la carrera de Ingeniería de Sistemas. Anexa Formato de Solicitud de Reingreso en (1) folio, copia registro académico extendido en (3) folios.

El Consejo de Facultad APRUEBA el REINTEGRO para el Segundo Periodo Académico del 2014 del Estudiante al Programa de Ingeniería Electrónica, siempre que cumpla con las disposiciones legales del Reglamento Estudiantil Vigente.

3.2.5 LUZ ELIANA BENAVIDES GIL con Código No. 161204209 en carta radicada el día 1 de Junio de 2014, solicita **REINTEGRO** para el II.P.A 2014, a la carrera de Ingeniería de Sistemas. Anexa Formato de Solicitud de Reingreso en (1) folio, copia registro académico extendido en (2) folios.

El Consejo de Facultad APRUEBA el REINTEGRO para el Segundo Periodo Académico del 2014 del Estudiante al Programa de Ingeniería Electrónica, siempre que cumpla con las disposiciones legales del Reglamento Estudiantil Vigente.

3.2.6 EDDIE CAMILO PADILLA CHIPATECUA con Cédula de Ciudadanía No. 81.741.319 en carta radicada el día 30 de Mayo de 2014, solicita **REINTEGRO** para el II.P.A 2014, a la carrera de Ingeniería de Sistemas. Anexa carta firmada por el Estudiante donde Solicita el Reingreso en (1) folio, copia registro académico extendido en (30) folios.

El Consejo de Facultad APRUEBA el REINTEGRO para el Segundo Periodo Académico del 2014 del Estudiante al Programa de Ingeniería Electrónica, siempre que cumpla con las disposiciones legales del Reglamento Estudiantil Vigente.

3.2.7 FELIPE JOEL SANTANA LOPEZ con Código No. 181214141, en carta radicada el día 20 de Mayo de 2014, Estudiante de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, solicita Transferencia Interna al Programa de Ingeniería de Sistemas. Anexa: Formato de solicitud de Transferencia Interna en (1) folio, copia registro académico extendido en (5) folios.

El Consejo de Facultad APRUEBA la TRANSFERENCIA INTERNA para el Segundo Periodo Académico del 2014 del Estudiante del Programa de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales al Programa de Ingeniería Electrónica, siempre que cumpla con las disposiciones legales del Reglamento Estudiantil Vigente.

3.2.8 JUAN SEBASTIAN ROJAS AMAYA con Código No. 161213137, en carta radicada en día 4 de Junio de 2014, Estudiante de Ingeniería de Sistemas, solicita acogerse al nuevo Plan de Estudios, con el propósito de asimilación de materias. Anexa carta firmada por el Estudiante en (1) folio.



-FUSAGASUGÁ-

El Consejo de Facultad APRUEBA que el Estudiante se acoja al nuevo Plan de Estudios del Programa de Ingeniería de Sistemas para el Segundo Periodo Académico del 2014 siempre que cumpla con las disposiciones legales del Reglamento Estudiantil Vigente.

3.2.9 MICHAEL VALDERRAMA PLAZAS con Código No. 161213142, en carta radicada en día 4 de Junio de 2014, Estudiante de Ingeniería de Sistemas, solicita acogerse al nuevo Plan de Estudios, con el propósito de asimilación de materias. Anexa carta firmada por el Estudiante en (1) folio.

El Consejo de Facultad APRUEBA que el Estudiante se acoja al nuevo Plan de Estudios del Programa de Ingeniería de Sistemas para el Segundo Periodo Académico del 2014 siempre que cumpla con las disposiciones legales del Reglamento Estudiantil Vigente.

3.2.10 CARLOS JAVIER DUEÑAS DIAZ con Código No. 161213116, en carta radicada en día 4 de Junio de 2014, Estudiante de Ingeniería de Sistemas, solicita acogerse al nuevo Plan de Estudios, con el propósito de asimilación de materias. Anexa carta firmada por el Estudiante en (1) folio.

El Consejo de Facultad APRUEBA que el Estudiante se acoja al nuevo Plan de Estudios del Programa de Ingeniería de Sistemas para el Segundo Periodo Académico del 2014 siempre que cumpla con las disposiciones legales del Reglamento Estudiantil Vigente.

3.2.11 ANDRES LEONARDO RINCON DELGADILLO con Código No. 161213133, en carta radicada en día 4 de Junio de 2014, Estudiante de Ingeniería de Sistemas, solicita acogerse al nuevo Plan de Estudios, con el propósito de asimilación de materias. Anexa carta firmada por el Estudiante en (1) folio.

El Consejo de Facultad APRUEBA que el Estudiante se acoja al nuevo Plan de Estudios del Programa de Ingeniería de Sistemas para el Segundo Periodo Académico del 2014 siempre que cumpla con las disposiciones legales del Reglamento Estudiantil Vigente.

3.2.12 MANUEL ALEJANDRO BEDOYA TORRES con Código No. 161213107, en carta radicada en día 4 de Junio de 2014, Estudiante de Ingeniería de Sistemas, solicita acogerse al nuevo Plan de Estudios, con el propósito de asimilación de materias. Anexa carta firmada por el Estudiante en (1) folio.

El Consejo de Facultad APRUEBA que el Estudiante se acoja al nuevo Plan de Estudios del Programa de Ingeniería de Sistemas para el Segundo Periodo Académico del 2014 siempre que cumpla con las disposiciones legales del Reglamento Estudiantil Vigente.



-FUSAGASUGÁ-

3.2.12 ANGELICA MARIA MOLINA OLAYA con Cédula de Ciudadanía No. 1.018.469.012 en carta radicada en día 1 de Junio de 2014, Estudiante de Ingeniería de Sistemas, solicita acogerse al nuevo Plan de Estudios, con el propósito de asimilación de materias. Anexa carta firmada por el Estudiante en (1) folio.

El Consejo de Facultad APRUEBA que el Estudiante se acoja al nuevo Plan de Estudios del Programa de Ingeniería de Sistemas para el Segundo Periodo Académico del 2014 siempre que cumpla con las disposiciones legales del Reglamento Estudiantil Vigente.

3.2.13 FABIAN GUILLERMO ALOMIA ARANDA con Cédula de Ciudadanía No. 1.069.754.715 en carta radicada en día 1 de Junio de 2014, Estudiante de Ingeniería de Sistemas, solicita acogerse al nuevo Plan de Estudios, con el propósito de asimilación de materias. Anexa carta firmada por el Estudiante en (1) folio.

El Consejo de Facultad APRUEBA que el Estudiante se acoja al nuevo Plan de Estudios del Programa de Ingeniería de Sistemas para el Segundo Periodo Académico del 2014 siempre que cumpla con las disposiciones legales del Reglamento Estudiantil Vigente.

3.2.14 RUBEN ENRIQUE VARGAS MORALES con Código No. 161213144 en carta radicada el día 4 de junio de 2014, Estudiante de Ingeniería de Sistemas, solicita acogerse al nuevo Plan de Estudios, con el propósito de asimilación de materias. Anexa carta firmada por el Estudiante en (1) folio.

El Consejo de Facultad APRUEBA que el Estudiante se acoja al nuevo Plan de Estudios del Programa de Ingeniería de Sistemas para el Segundo Periodo Académico del 2014 siempre que cumpla con las disposiciones legales del Reglamento Estudiantil Vigente.

3.2.15 PAOLA ANDREA ORTIZ QUIROGA con Código No. 161213128 en carta radicada en día 4 de Junio de 2014, Estudiante de Ingeniería de Sistemas, solicita acogerse al nuevo Plan de Estudios, con el propósito de asimilación de materias. Anexa carta firmada por el Estudiante en (1) folio.

El Consejo de Facultad APRUEBA que el Estudiante se acoja al nuevo Plan de Estudios del Programa de Ingeniería de Sistemas para el Segundo Periodo Académico del 2014 siempre que cumpla con las disposiciones legales del Reglamento Estudiantil Vigente.

3.2.16 VICTOR SEBASTIAN HERNANDEZ CELIS con Código No. 161213123 en carta radicada en día 4 de Junio de 2014, Estudiante de Ingeniería de Sistemas, solicita acogerse al nuevo Plan de Estudios, con el propósito de asimilación de materias. Anexa carta firmada por el Estudiante en (1) folio.



El Consejo de Facultad APRUEBA que el Estudiante se acoja al nuevo Plan de Estudios del Programa de Ingeniería de Sistemas para el Segundo Periodo Académico del 2014 siempre que cumpla con las disposiciones legales del Reglamento Estudiantil Vigente.

3.217 JOHN JAIRO BARRIOS MORALES con Código No. 161213106 en carta radicada en día 30 de Mayo de 2014, Estudiante de Ingeniería de Sistemas, solicita acogerse al nuevo Plan de Estudios, con el propósito de asimilación de materias. Anexa carta firmada por el Estudiante en (1) folio.

El Consejo de Facultad APRUEBA que el Estudiante se acoja al nuevo Plan de Estudios del Programa de Ingeniería de Sistemas para el Segundo Periodo Académico del 2014 siempre que cumpla con las disposiciones legales del Reglamento Estudiantil Vigente.

3.2.18 YULIANA ANDREA AMAYA VELASQUEZ con Código No. 161213104 en carta radicada en día 4 de Junio de 2014, Estudiante de Ingeniería de Sistemas, solicita acogerse al nuevo Plan de Estudios, con el propósito de asimilación de materias. Anexa carta firmada por el Estudiante en (1) folio.

El Consejo de Facultad APRUEBA que el Estudiante se acoja al nuevo Plan de Estudios del Programa de Ingeniería de Sistemas para el Segundo Periodo Académico del 2014 siempre que cumpla con las disposiciones legales del Reglamento Estudiantil Vigente.

3.2.19 HARVEY GUSTAVO VARGAS GUIZA con Código No. 161212226 en carta radicada en día 30 de Mayo de 2014, Estudiante de Ingeniería de Sistemas, solicita acogerse al nuevo Plan de Estudios, con el propósito de asimilación de materias. Anexa carta firmada por el Estudiante en (1) folio.

El Consejo de Facultad APRUEBA que el Estudiante se acoja al nuevo Plan de Estudios del Programa de Ingeniería de Sistemas para el Segundo Periodo Académico del 2014 siempre que cumpla con las disposiciones legales del Reglamento Estudiantil Vigente.

3.2.20 ANDRES FELIPE FRANCO PINTO con Código No. 161213119 en carta radicada en día 30 de Mayo de 2014, Estudiante de Ingeniería de Sistemas, solicita acogerse al nuevo Plan de Estudios, con el propósito de asimilación de materias. Anexa carta firmada por el Estudiante en (1) folio.

El Consejo de Facultad APRUEBA que el Estudiante se acoja al nuevo Plan de Estudios del Programa de Ingeniería de Sistemas para el Segundo Periodo Académico del 2014 siempre que cumpla con las disposiciones legales del Reglamento Estudiantil Vigente.



-FUSAGASUGÁ-

3.2.21 DUVAN DARIO DUQUE ORTIZ con Código No. 161213149 en carta radicada en día 1 de Junio de 2014, Estudiante de Ingeniería de Sistemas, solicita acogerse al nuevo Plan de Estudios, con el propósito de asimilación de materias. Anexa carta firmada por el Estudiante en (1) folio.

El Consejo de Facultad APRUEBA que el Estudiante se acoja al nuevo Plan de Estudios del Programa de Ingeniería de Sistemas para el Segundo Periodo Académico del 2014 siempre que cumpla con las disposiciones legales del Reglamento Estudiantil Vigente.

3.2.22 DIANA VANESSA ALONSO LUCUMI con Código No. 161212201 en carta radicada en día 30 de Mayo de 2014, Estudiante de Ingeniería de Sistemas, solicita acogerse al nuevo Plan de Estudios, con el propósito de asimilación de materias. Anexa carta firmada por el Estudiante en (1) folio.

El Consejo de Facultad APRUEBA que el Estudiante se acoja al nuevo Plan de Estudios del Programa de Ingeniería de Sistemas para el Segundo Periodo Académico del 2014 siempre que cumpla con las disposiciones legales del Reglamento Estudiantil Vigente.

3.2.23 CRISTIAN DAVID SUAREZ RESTREPO con Código No. 161213140 en carta radicada en día 30 de Mayo de 2014, Estudiante de Ingeniería de Sistemas, solicita acogerse al nuevo Plan de Estudios, con el propósito de asimilación de materias. Anexa carta firmada por el Estudiante en (1) folio.

El Consejo de Facultad APRUEBA que el Estudiante se acoja al nuevo Plan de Estudios del Programa de Ingeniería de Sistemas para el Segundo Periodo Académico del 2014 siempre que cumpla con las disposiciones legales del Reglamento Estudiantil Vigente.

3.2.24 JHOFAN FLOREZ QUIMBAYA con Código No. 161213118 en carta radicada en día 4 de Junio de 2014, Estudiante de Ingeniería de Sistemas, solicita acogerse al nuevo Plan de Estudios, con el propósito de asimilación de materias. Anexa carta firmada por el Estudiante en (1) folio.

El Consejo de Facultad APRUEBA que el Estudiante se acoja al nuevo Plan de Estudios del Programa de Ingeniería de Sistemas para el Segundo Periodo Académico del 2014 siempre que cumpla con las disposiciones legales del Reglamento Estudiantil Vigente.

3.2.25 LUISA FERNANDA ESPINOSA REYES con Código No. 161213117 en carta radicada el día 4 de junio de 2014, Estudiante de Ingeniería de Sistemas, solicita acogerse al nuevo Plan de Estudios, con el propósito de asimilación de materias. Anexa carta firmada por el Estudiante en (1) folio.



El Consejo de Facultad APRUEBA que el Estudiante se acoja al nuevo Plan de Estudios del Programa de Ingeniería de Sistemas para el Segundo Periodo Académico del 2014 siempre que cumpla con las disposiciones legales del Reglamento Estudiantil Vigente.

3.2.26 WILLIAM ESTEBAN BRICEÑO CASTRILLON con Cédula de Ciudadanía No. 1.026.290.752 en carta radicada el día 4 de junio de 2014, Estudiante de Ingeniería de Sistemas, solicita acogerse al nuevo Plan de Estudios, con el propósito de asimilación de materias. Anexa carta firmada por el Estudiante en (1) folio.

El Consejo de Facultad APRUEBA que el Estudiante se acoja al nuevo Plan de Estudios del Programa de Ingeniería de Sistemas para el Segundo Periodo Académico del 2014 siempre que cumpla con las disposiciones legales del Reglamento Estudiantil Vigente.

3.2.27 ANDRES RICARDO ROMERO ROMERO con Código No. 161213138 en carta radicada el día 4 de junio de 2014, Estudiante de Ingeniería de Sistemas, solicita acogerse al nuevo Plan de Estudios, con el propósito de asimilación de materias. Anexa carta firmada por el Estudiante en (1) folio.

El Consejo de Facultad APRUEBA que el Estudiante se acoja al nuevo Plan de Estudios del Programa de Ingeniería de Sistemas para el Segundo Periodo Académico del 2014 siempre que cumpla con las disposiciones legales del Reglamento Estudiantil Vigente.

3.2.28 WILSON FERNEY VILLALBA AREVALO con Código No. 161213146 en carta radicada el día 4 de junio de 2014, Estudiante de Ingeniería de Sistemas, solicita acogerse al nuevo Plan de Estudios, con el propósito de asimilación de materias. Anexa carta firmada por el Estudiante en (1) folio.

El Consejo de Facultad APRUEBA que el Estudiante se acoja al nuevo Plan de Estudios del Programa de Ingeniería de Sistemas para el Segundo Periodo Académico del 2014 siempre que cumpla con las disposiciones legales del Reglamento Estudiantil Vigente.

3.2.29 ANA ROSA YOLIMA BELTRAN CARDENA con Código No. 161213108 en carta radicada el día 30 de mayo de 2014, Estudiante de Ingeniería de Sistemas, solicita acogerse al nuevo Plan de Estudios, con el propósito de asimilación de materias. Anexa carta firmada por el Estudiante en (1) folio.

El Consejo de Facultad APRUEBA que el Estudiante se acoja al nuevo Plan de Estudios del Programa de Ingeniería de Sistemas para el Segundo Periodo Académico del 2014 siempre que cumpla con las disposiciones legales del Reglamento Estudiantil Vigente.



3.3 SOLICITUDES DE INGENIERÍA DE SISTEMAS – EXTENSION CHÍA

3.3.1 SILVIO VILLEGAS MÉNDEZ identificado con Cedula de Ciudadanía 12.201.567 de Garzón-Huila y código estudiantil 561208242, en oficio radicado 07 de Mayo de 2014, solicita el Reintegro para el Segundo Periodo Académico 2014 para poder culminar mis estudios profesionales. Adjunta Carta de Solicitud de Reintegro (1) folio, formato de Reingreso, traslado o transferencia (1) folio, Registro Académico Extendido (2) folios.

El Consejo de Facultad APRUEBA la solicitud de Reintegro para el Segundo Periodo Académico de 2014, siempre que cumpla con las disposiciones legales del actual Reglamento Estudiantil Vigente.

3.3.2 NIXON ALEXANDER CUASQUER ORTEGA identificado con Cedula de Ciudadanía 1.084.846.755 y código estudiantil 561214124, en oficio radicado 15 de Mayo de 2014, solicita el Retiro Voluntario del Primer Periodo Académico 2014. La causa por el cual no pude continuar con la educación fue principalmente fue por mi trabajo que no me permite asistir a clases. Adjunta Carta de Solicitud de Retiro Voluntario (1) folio, formato cancelación de semestre o retiro voluntario (2) folios, Registro Académico Extendido (1) folio.

El Consejo de Facultad se da por enterado del retiro del estudiante, pero aclara que las calificaciones obtenidas por el Estudiante hasta la fecha, se mantendrán en su historial.

3.3.3 CINDY JOHANNA GUASCA CUBILLOS identificado con Cedula de Ciudadanía 1.069.715.205 de Fusagasugá y código estudiantil 561203233, en oficio radicado 22 de Mayo de 2014, solicita el Reintegro para el Segundo Periodo Académico 2014 para poder culminar mis estudios profesionales. Adjunta Carta de Solicitud de Reintegro (1) folio, formato de Reingreso, traslado o transferencia (1) folio, Registro Académico Extendido (2) folios.

El Consejo de Facultad APRUEBA la solicitud de Reintegro para el Segundo Periodo Académico de 2014, siempre que cumpla con las disposiciones legales del actual Reglamento Estudiantil Vigente.

3.3.4 EDWIN ALEXIS RODRÍGUEZ PIÑEROS identificado con Cedula de Ciudadanía 1.019.018.730 de Bogotá D.C, y código estudiantil 561205133, en oficio radicado 22 de Mayo de 2014, solicita el Reintegro para el Segundo Periodo Académico 2014 para poder culminar mis estudios profesionales. Adjunta Carta de Solicitud de Reintegro (1) folio, formato de Reingreso, traslado o transferencia (1) folio, Registro Académico Extendido (2) folios.



El Consejo de Facultad APRUEBA la solicitud de Reintegro para el Segundo Periodo Académico de 2014, siempre que cumpla con las disposiciones legales del actual Reglamento Estudiantil Vigente.

3.3.5 FREDY JULIAN RODRIGUEZ CESPEDES identificado con Cedula de Ciudadanía 1.075.663.343 y Código Estudiantil 561207145, en oficio radicado 5 de Junio de 2014, solicita el Reintegro y el Traslado para la Extensión Facatativá para el Segundo Periodo Académico 2014 para poder culminar sus Estudios Profesionales. Adjunta Carta de Solicitud de Reintegro (1) folio, formato de Reingreso (1) folio, Registro Académico Extendido (2) folios y Fotocopia de la Cédula (1) folio.

El Consejo de Facultad APRUEBA la solicitud de Reintegro y TRASLADO a la Extensión Facatativá, para el Segundo Periodo Académico de 2014, siempre que cumpla con las disposiciones legales del actual Reglamento Estudiantil Vigente.

3.3.6 El Coordinador del Programa de Ingeniería de Sistemas de la Extensión de Chía, presenta ante el Consejo de Facultad la solicitud de apertura de los cursos Inter-Semestrales;

- Física IV.
- Comunicación de Datos II.
- Ingles II.

El Consejo de Facultad APRUEBA la solicitud de apertura de los cursos Intersementrales antes mencionados.

3.4 SOLICITUDES DE INGENIERÍA DE SISTEMAS – EXTENSION FACATATIVA

3.4.1 MARIA CAMILA CLAVIJO CASTAÑEDA identificada con número de cedula 1.022.384.351 y código 461210209 Estudiante del Programa de Ingeniería de Sistemas de la extensión Facatativá, solicita mediante folio del 09 de abril de 2014, solicita le sea aprobada la TRASLADO del Programa de Ingeniería de Sistemas de Facatativá al Programa de Ingeniería de Sistemas de Chía. Anexa formato diligenciado de solicitud de reingreso, traslado o transferencia (1) folio.

El Consejo de Facultad APRUEBA la solicitud de TRASLADO para la Estudiante MARIA CAMILA CLAVIJO CASTAÑEDA, siempre y cuando cumpla con las disposiciones legales del actual Reglamento Estudiantil Vigente.

3.4.2 EDWIN GONZALO ENRIQUEZ GALINDO, con Cédula de Ciudadanía 1.070.970.798, en oficio radicado el 24 de abril de 2014, solicita le sea aprobada la TRANSFERENCIA INTERNA del Programa de Ingeniería de Sistemas de Facatativá al Programa de Contaduría Pública de Facatativá. Anexa formato diligenciado de solicitud de reingreso, traslado o transferencia (1) folio.



-FUSAGASUGÁ-

El Consejo de Facultad APRUEBA la solicitud de TRANSFERENCIA INTERNA para el Estudiante EDWIN GONZALO ENRIQUEZ GALINDO, siempre y cuando cumpla con las disposiciones legales del actual Reglamento Estudiantil Vigente.

3.4.3. JHONATTAN ANDRES HERRERA PINILLA identificado con número de cedula 1.024.549.940 y código 461213217 estudiante del Programa de Ingeniería de Sistemas de la extensión Facatativá, solicita mediante folio radicado 05 de Mayo de 2014, solicita le sea aprobada la TRANSFERENCIA INTERNA del Programa de Ingeniería de Sistemas de Facatativá al Programa de Ingeniería de Sistemas de Fusagasugá. Anexa formato diligenciado de solicitud de reingreso, traslado o transferencia (1) folio.

El Consejo de Facultad APRUEBA la solicitud de TRANSFERENCIA INTERNA para el Estudiante JHONATTAN ANDRES HERRERA PINILLA, siempre y cuando cumpla con las disposiciones legales del actual Reglamento Estudiantil Vigente.

3.4.4 DUVAN MARCELO RUBIANO SEGURA, con Tarjeta de Identidad número 96072907881 y Código 461213245 Estudiante del Programa de Ingeniería de Sistemas de la extensión Facatativá en oficio radicado el 05 de Mayo de 2014, solicita le sea aprobada la TRANSFERENCIA INTERNA del Programa de Ingeniería de Sistemas de Facatativá al Programa de Ingeniería Ambiental de Facatativá. Anexa formato diligenciado de solicitud de reingreso, traslado o transferencia (1) folio.

El Consejo de Facultad APRUEBA la solicitud de TRANSFERENCIA INTERNA Interno para el estudiante DUVAN MARCELO RUBIANO SEGURA, siempre y cuando cumpla con las disposiciones legales del actual Reglamento Estudiantil Vigente.

3.4.5 IVAN DARIO BUSTOS RAMIREZ, con Cedula de Ciudadanía número 1.071.868.462 y código 461213105 Estudiante del Programa de Ingeniería de Sistemas de la extensión Facatativá en oficio radicado el 16 de Mayo de 2014, solicita le sea aprobada la TRANSFERENCIA INTERNA del Programa de Ingeniería de Sistemas de Facatativá al Programa de Contaduría Pública de Facatativá. Anexa formato diligenciado de solicitud de reingreso, traslado o transferencia (1) folio.

El Consejo de Facultad APRUEBA la solicitud de TRANSFERENCIA INTERNA para el estudiante IVAN DARIO BUSTOS RAMIREZ, siempre y cuando cumpla con las disposiciones legales del actual Reglamento Estudiantil Vigente.

3.4.6 RONALD EDUARDO LUNA SANCHEZ, con Cedula de Ciudadanía número 1.073.235.751 y código 461208115 estudiante del Programa de Ingeniería de Sistemas de la Extensión Facatativá en oficio radicado el 21 de Mayo de 2014, solicita le sea aprobada la TRASLADO del Programa de Ingeniería de Sistemas de Facatativá al Programa de Ingeniería de Sistemas de Chía. Anexa formato diligenciado de solicitud de reingreso, traslado o transferencia (1) folio.

El Consejo de Facultad APRUEBA la solicitud de TRASLADO para el Estudiante RONALD EDUARDO LUNA SANCHEZ, siempre y cuando cumpla con las disposiciones legales del actual Reglamento Estudiantil Vigente.



3.4.7 LEIDY YULIETH HERNANDEZ RODRIGUEZ, con Cedula de Ciudadanía número 35.533.432 y Código 461211245 Estudiante del Programa de Ingeniería de Sistemas de la extensión Facatativá en oficio radicado el 21 de Mayo de 2014, solicita le sea aprobada la TRASLADO del Programa de Ingeniería de Sistemas de Facatativá al Programa de Ingeniería de Sistemas de Chía. Anexa formato diligenciado de solicitud de reingreso, traslado o transferencia (1) folio.

El Consejo de Facultad APRUEBA la solicitud de TRASLADO para la estudiante LEIDY YULIETH HERNANDEZ RODRIGUEZ, siempre y cuando cumpla con las disposiciones legales del actual Reglamento Estudiantil Vigente.

3.4.8 VICTOR ANDRES ZAPATA PÁLMA, con Cedula de Ciudadanía número 1.140.851.873 y Código 461209149 Estudiante del Programa de Ingeniería de Sistemas de la Extensión Facatativá en oficio radicado el 23 de Mayo de 2014, solicita le sea aprobada la TRASLADO del Programa de Ingeniería de Sistemas de Facatativá al Programa de Ingeniería de Sistemas de Chía. Anexa formato diligenciado de solicitud de reingreso, traslado o transferencia (1) folio.

El Consejo de Facultad APRUEBA la solicitud de TRASLADO para el Estudiante VICTOR ANDRES ZAPATA PÁLMA, siempre y cuando cumpla con las disposiciones legales del actual Reglamento Estudiantil Vigente

3.4.9 JOHAN ANDREI PEREZ OLARTE con Tarjeta de Identidad número 95122114164 y Código 461213230 Estudiante del Programa de Ingeniería de Sistemas de la Extensión Facatativá en oficio radicado el 04 de Junio de 2014, solicita le sea aprobada la TRANSFERENCIA INTERNA del Programa de Ingeniería de Sistemas de Facatativá al Programa de Administración de Empresas de Facatativá. Anexa formato diligenciado de solicitud de reingreso, traslado o transferencia (1) folio.

El Consejo de Facultad APRUEBA la solicitud de TRANSFERENCIA INTERNA para el Estudiante JOHAN ANDREI PEREZ OLARTE, siempre y cuando cumpla con las disposiciones Legales del actual Reglamento Estudiantil Vigente

3.4.10 JOHAN STEVEN RAMOS RUBIANO con cedula de ciudadanía número 1.014.222.906 y código 461210155 estudiante del Programa de Ingeniería de Sistemas de la extensión Facatativá en oficio radicado el 07 de Mayo de 2014, solicita le sea aprobada la transferencia interna del Programa de Ingeniería de Sistemas de Facatativá al Programa de Administración de Empresas de Facatativá. Anexa formato diligenciado de solicitud de reingreso, traslado o transferencia (1) folio.

El Consejo de Facultad APRUEBA la solicitud de TRASLADO INTERNO para el Estudiante JOHAN STEVEN RAMOS RUBIANO, siempre y cuando cumpla con las Disposiciones Legales del actual Reglamento Estudiantil Vigente.

3.4.11 JULIAN ALEJANDRO CAÑÓN GUZMAN con Cedula de ciudadanía número 1.070.974.794 y código 461212108 estudiante del Programa de Ingeniería de Sistemas de la extensión Facatativá en oficio radicado el 04 de Junio de 2014, solicita le sea aprobada la TRANSFERENCIA INTERNA del Programa de Ingeniería de Sistemas de Facatativá al Programa de Ingeniería Ambiental de Facatativá. Anexa formato diligenciado de solicitud de reingreso, traslado o transferencia (1) folio y extendido de notas (1) folio.



-FUSAGASUGÁ-

El Consejo de Facultad APRUEBA la solicitud de TRANSFERENCIA INTERNA para el Estudiante JULIAN ALEJANDRO CAÑON GUZMAN, siempre y cuando cumpla con las disposiciones Legales del actual Reglamento Estudiantil Vigente.

3.4.12 ANDREA CAROLINA CASTRO FLECHAS, con Cedula de Ciudadanía número 1.70.956.031 y código 461207144 Estudiante del Programa de Ingeniería de Sistemas de la extensión Facatativá en oficio radicado el 06 de Junio de 2014, solicita le sea aprobada la TRASLADO del Programa de Ingeniería de Sistemas de Facatativá al Programa de Ingeniería de Sistemas de Chía. Anexa formato diligenciado de solicitud de reingreso, traslado o transferencia (1) folio.

El Consejo de Facultad APRUEBA la solicitud de TRASLADO para la Estudiante ANDREA CAROLINA CASTRO FLECHAS, siempre y cuando cumpla con las disposiciones legales del actual Reglamento Estudiantil Vigente

3.4.13 OSCAR ALBERTO LOBATON PULIDO identificado con Cedula Número 1.0711.868.486 de Nimaima, Estudiante del Programa de Ingeniería en Multimedia, solicita mediante folio radicado bajo consecutivo 000626 del 16 de Febrero de 2014, el Estudio de HOMOLOGACIÓN de los núcleos cursados en la Universidad Militar Nueva Granada. Se Hace el estudio para ser homologado en el IPA-2014. Adjunta certificado de notas, Constancia de estudio y contenidos programáticos. El estudio correspondiente determina que solo puede ser homologado un núcleo temático, debiendo cursar todos los demás contemplados en el Plan de estudios 2013. Se establecen como homologable lo siguiente:

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA				UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA			
CÓDIGO	NUCLEO	NOTA	CREDITOS	CÓDIGO	NUCLEO	NOTA	CREDITOS
10103	Programación II	3.6	3	612007427	Programación II	3.6	3
TOTAL CREDITOS HOMOLOGADOS							3

El Consejo de Facultad APRUEBA la solicitud de HOMOLOGACIÓN del pensum de la Universidad Militar del programa de Ingeniería en Multimedia al programa de Ingeniería de Sistemas de la Universidad de Cundinamarca para el estudiante OSCAR ALBERTO LOBATON PULIDO, siempre y cuando cumpla con las disposiciones legales del actual Reglamento Estudiantil Vigente.

3.4.14 YOHANNA YISETH BERNAL ROJAS identificada con Número de Cedula 1.070963.126 y Código 461208102 Estudiante de séptimo semestre del Programa de Ingeniería de Sistemas, con promedio académico acumulado de 3.1, solicita mediante folio radicado bajo el consecutivo 001880 del 06 de Mayo de 2014, la cancelación del semestre (IPA-2014). Así mismo solicita reserva de cupo para el IPA 2015. Adjunta formato de solicitud de cancelación (2 folios). Soportes (5 folios)

El Consejo de Facultad APRUEBA la solicitud de Cancelación para la estudiante YOHANNA YISETH BERNAL ROJAS, siempre y cuando cumpla con las disposiciones legales del actual Reglamento Estudiantil Vigente.



-FUSAGASUGÁ-

3.4.15 Al estudiante **ARÉVALO ARISTIZABAL HUGO ERNESTO** identificado con cédula de ciudadanía no. 80.802.573 y código 461205207 se le extiende una **AMONESTACIÓN PRIVADA** con copia a su hoja de vida, suscrita por el Director del Programa de Ingeniería de Sistemas de la extensión Facatativá por ser el Programa al que pertenece, por haber incurrido en copia textual sin hacer referencia a las citas o apartes utilizados. Lo anterior con base en el Artículo 60, numeral 2, del Reglamento Estudiantil para los Programas de Pregrado de la Universidad.

El Consejo de Facultad APRUEBA la AMONESTACIÓN PRIVADA para el estudiante ARÉVALO ARISTIZABAL HUGO ERNESTO, siempre y cuando cumpla con las disposiciones legales del actual Reglamento Estudiantil Vigente.

3.4.16 Al estudiante **MORALES VILLALBA WILMER ANTONIO** identificado con cédula de ciudadanía no. 1070962785 y código 461209225 se le extiende una **AMONESTACIÓN PRIVADA** con copia a su hoja de vida, suscrita por el Director del Programa de Ingeniería de Sistemas de la extensión Facatativá por ser el Programa al que pertenece, por haber incurrido en copia textual sin hacer referencia a las citas o apartes utilizados. Lo anterior con base en el Artículo 60, numeral 2, del Reglamento Estudiantil para los Programas de Pregrado de la Universidad.

El Consejo de Facultad APRUEBA la AMONESTACIÓN PRIVADA para el estudiante MORALES VILLALBA WILMER ANTONIO, siempre y cuando cumpla con las disposiciones legales del actual Reglamento Estudiantil Vigente.

3.4.17 Al Estudiante **HERRERA NIÑO DAVID HERNANDO** identificado con Tarjeta de Identidad no. 94041713601 y código 461210221 se le extiende una **AMONESTACIÓN PRIVADA** con copia a su hoja de vida, suscrita por el Director del Programa de Ingeniería de Sistemas de la extensión Facatativá por ser el Programa al que pertenece, por haber incurrido en copia textual sin hacer referencia a las citas o apartes utilizados. Lo anterior con base en el Artículo 60, numeral 2, del Reglamento Estudiantil para los Programas de Pregrado de la Universidad.

El Consejo de Facultad APRUEBA la AMONESTACIÓN PRIVADA para el estudiante HERRERA NIÑO DAVID HERNANDO, siempre y cuando cumpla con las disposiciones legales del actual Reglamento Estudiantil Vigente.

3.4.18 Al Estudiante **MARTINEZ MARTINEZ OSCAR LEONARDO** identificado cedula de ciudadanía no. 3.167.728 y código 461209222 se le extiende una **AMONESTACIÓN PRIVADA** con copia a su hoja de vida, suscrita por el Director del Programa de Ingeniería de Sistemas de la extensión Facatativá por ser el Programa al que pertenece, por haber incurrido en copia textual sin hacer referencia a las citas o apartes utilizados. Lo anterior con base en el Artículo 60, numeral 2, del Reglamento Estudiantil para los Programas de Pregrado de la Universidad.

El Consejo de Facultad APRUEBA la AMONESTACIÓN PRIVADA para el estudiante MARTINEZ MARTINEZ OSCAR LEONARDO, siempre y cuando cumpla con las disposiciones legales del actual Reglamento Estudiantil Vigente.



-FUSAGASUGÁ-

3.4.1 MARIA CAMILA CLAVIJO CASTAÑEDA identificada con número de cedula 1.022.384.351 y código 461210209 estudiante del Programa de Ingeniería de Sistemas de la extensión Facatativá, solicita mediante folio del 09 de abril de 2014, solicita le sea aprobada la transferencia interna del Programa de Ingeniería de Sistemas de Facatativá al Programa de Ingeniería de Sistemas de Chía. Anexa formato diligenciado de solicitud de reingreso, traslado o transferencia (1) folio.

El Consejo de Facultad APRUEBA la solicitud de traslado Interno para la estudiante MARIA CAMILA CLAVIJO CASTAÑEDA, siempre y cuando cumpla con las disposiciones legales del actual Reglamento Estudiantil Vigente.

3.4.2 EDWIN GONZALO ENRIQUEZ GALINDO, con cedula de ciudadanía 1.070.970.798, en oficio radicado el 24 de abril de 2014, solicita le sea aprobada la transferencia interna del Programa de Ingeniería de Sistemas de Facatativá al Programa de Contaduría Pública de Facatativá. Anexa formato diligenciado de solicitud de reingreso, traslado o transferencia (1) folio.

El Consejo de Facultad APRUEBA la solicitud de traslado para el estudiante EDWIN GONZALO ENRIQUEZ GALINDO, siempre y cuando cumpla con las disposiciones legales del actual Reglamento Estudiantil Vigente.

3.4.3 JHONATTAN ANDRES HERRERA PINILLA identificado con número de cedula 1.024.549.940 y código 461213217 estudiante del Programa de Ingeniería de Sistemas de la extensión Facatativá, solicita mediante folio radicado 05 de Mayo de 2014, solicita le sea aprobada la transferencia interna del Programa de Ingeniería de Sistemas de Facatativá al Programa de Ingeniería de Sistemas de Fusagasugá. Anexa formato diligenciado de solicitud de reingreso, traslado o transferencia (1) folio.

El Consejo de Facultad APRUEBA la solicitud de Traslado Interna para el estudiante JHONATTAN ANDRES HERRERA PINILLA, siempre y cuando cumpla con las disposiciones legales del actual Reglamento Estudiantil Vigente.

3.4.4 JULIAN ANDRES CAICEDO GALINDO, con cedula de ciudadanía No. 1.026.273.847 Y código 461208205, en oficio radicado el 10 de Junio de 2014, solicita le sea aprobada la TRANSFERENCIA INTERNA del Programa de Ingeniería de Sistemas de Facatativá al Programa de Ingeniería de Sistemas de Chía. Anexa formato diligenciado de solicitud de reingreso, traslado o transferencia (1) folio.

El Consejo de Facultad APRUEBA la solicitud de TRANSFERENCIA dado que cumple con las disposiciones legales del Reglamento Estudiantil Vigente.

3.4.5 HECTOR ALONSO RUIZ VANEGAS, con cedula de ciudadanía No. 80.404.259 Y código 461202171, en oficio radicado el 13 de Junio de 2014, solicita le sea aprobada el reingreso al Programa de Ingeniería de Sistemas de Facatativá para el IIPA 2014. Anexa formato diligenciado de solicitud de reingreso, traslado o transferencia (1) folio.

El Consejo de Facultad APRUEBA la solicitud de REINGRESO dado que cumple con las disposiciones legales del Reglamento Estudiantil Vigente.



3.4.6 JUAN FERNANDO SANABRIA MURCIA, con cedula de ciudadanía No. 1.073.242.251 Y código 461214169, en oficio radicado el 13 de Junio de 2014, solicitarle sea aprobada la transferencia interna del Programa de Ingeniería de Sistemas de Facatativá al Programa de Ciencias del Deporte de Soacha. Anexa formato diligenciado de solicitud de reingreso, traslado o transferencia (1) folio.

El Consejo de Facultad APRUEBA la solicitud de TRANSFERENCIA dado que cumple con las disposiciones legales del Reglamento Estudiantil Vigente.

3.5 SOLICITUDES DE TECNOLOGÍA EN DESARROLLO DE SOFTWARE - EXTENSION SOACHA

3.5.1 JHON FREDY GARCIA GARZON con código No. 793211118 en oficio radicado el 20 de mayo de 2014, solicita REINTEGRO para el II.P.A 2014, a la carrera de Tecnología en Desarrollo de Software. Anexa Formato de Solicitud de Reingreso en (1) folio, copia registro académico extendido en (2) folio.

El Consejo de Facultad APRUEBA el REINTEGRO para el Segundo Periodo Académico del 2014 del Estudiante al Programa de Tecnología en Desarrollo de Software, siempre que cumpla con las disposiciones legales del Reglamento Estudiantil Vigente.

3.5.2 JAVIER ANDRES GARZON MALAGON con código No. 793212108, en oficio radicado el 30 de mayo de 2014, solicita REINTEGRO para el II.P.A 2014, a la carrera de Tecnología en Desarrollo de Software. Anexa Formato de Solicitud de Reingreso en (1) folio, copia registro académico extendido en (2) folios.

El Consejo de Facultad APRUEBA el REINTEGRO para el Segundo Periodo Académico del 2014 del Estudiante al Programa Tecnología en Desarrollo de Software, siempre que cumpla con las disposiciones legales del Reglamento Estudiantil Vigente.

3.5.3 El Ingeniero **NESTOR GABRIEL FORERO BEDOYA** Coordinador del Programa de Tecnología en Desarrollo de Software y los Docentes **LUIS ALBERTO GUTIERREZ RAMIREZ** y **NESTOR GABRIEL FORERO BEDOYA** del Programa de Tecnología en Desarrollo del Software, hacen la presentación de la Propuesta de Gestión de Proyectos de Investigación para la Convocatoria Interna para el Fortalecimiento de Grupos de Investigación, denominado **“SOFTWARE PARA SISTEMA DE CONTROL DOCENTE”**, con el Grupo de Investigación - **GINDESOF**, para que sea Avalado por el Consejo de Facultad. Anexa cara de solicitud en (1) folio, Formato de la Propuesta (14) folios carta de Intención en (3) folios.

El Consejo de Facultad AVALA la propuesta presentada por el Coordinador y los Docentes del Programa en Tecnología en Desarrollo de Software, la Propuesta de



Gestión de Proyectos de Investigación para la Convocatoria Interna, denominado “SOFTWARE PARA SISTEMAS DE CONTROL DOCENTE”.

3.6 SOLICITUDES DE INGENIERIA INDUSTRIAL – EXTENSION SOACHA

3.6.1 JHON ALEXANDER HERNANDEZ ROJAS con Código No. 764209137, en carta radicada con fecha de 27 de mayo de 2014, solicita que le sea generado el recibo de pago solamente por el valor de un Núcleo Temático para el II.P.A 2014, ya que solo le queda **ADMINISTRACION Y CONTROL DE PRODUCCION** para culminar su carrera.

El Consejo de Facultad NO APRUEBA la solicitud del Estudiante para el Segundo Periodo Académico del 2014.

3.6.2 DANIEL STEBAN GUARIN CRIOLLO con Código No. 764210115, en carta radicada con fecha de 19 de Mayo de 2014, el Estudio de HOMOLOGACIÓN de los núcleos cursados, virtualmente en el SENA. Se Hace el estudio para ser homologado en el IIPA-2014. Adjunta certificados de notas.

El Consejo de Facultad NO APRUEBA la solicitud del Estudiante para el Segundo Periodo Académico del 2014.

3.6.3 LEIDY NATHALY DIAZ JIMENEZ con Cédula de Ciudadanía No. 1.033.768.643 en oficio radicado 2014, solicita REINTEGRO para el II.P.A 2014, a la carrera de Ingeniería Industrial. Anexa carta de solicitud (1) folio. Formato de Solicitud de Reingreso en (1) folio, copia registro académico extendido en (1) folio, copia formulas médicas (5) folios.

El Consejo de Facultad NO APRUEBA el REINTEGRO para el Segundo Periodo Académico del 2014 del Estudiante al Programa de Ingeniería Industrial, ya que no que cumple con las disposiciones legales del Reglamento Estudiantil Vigente.

3.7 SOLICITUDES DE INGENIERÍA DE SISTEMAS – SECCIONAL UBATÉ

NO HAY SOLICITUDES

3.8 SOLICITUDES DE INGENIERÍA DE SISTEMAS – EXTENSIÓN CHOCONTÁ

3.8.1 YENY CONSTANZA FERNANDEZ LIZARAZO con Cédula de Ciudadanía No.1.069.263.231 de Chocontá, en carta radicada el día 3 de junio de 2014, solicita **REINTEGRO** para el II.P.A 2014, a la carrera de Ingeniería de Sistemas Extensión Chocontá. Anexa carta de solicitud en (1) folio, Formato de Solicitud de Reingreso en (1) folio, copia registro académico extendido en (3) folios.



El Consejo de Facultad APRUEBA el REINGRESO para el Segundo Periodo Académico del 2014 de la Estudiante al Programa de Ingeniería de Sistemas, siempre que cumpla con las disposiciones legales del Reglamento Estudiantil Vigente.

- 3.8.2 ERLIDE CONSTANZA VILLAMIL BARRIGA** con Cédula de Ciudadanía No.20.363.081 de Chocontá, en carta radicada el día 3 de junio de 2014, solicita **REINTEGRO** para el II.P.A 2014, a la carrera de Ingeniería de Sistemas Extensión Chocontá. Anexa carta de solicitud en (1) folio, Formato de Solicitud de Reingreso en (1) folio, copia registro académico extendido en (3) folios.

El Consejo de Facultad APRUEBA el REINGRESO para el Segundo Periodo Académico del 2014 de la Estudiante al Programa de Ingeniería de Sistemas, siempre que cumpla con las disposiciones legales del Reglamento Estudiantil Vigente.

3.9 SOLICITUDES CIENCIAS BÁSICAS

- 3.9.1** El Docente **GUSTAVO ADOLFO LANZA BAYONA** Coordinador Área de Ciencias Básicas, solicita el Aval para la creación del Semillero de Investigación **Axioma Alfa: $\text{A}\alpha$** , asociado al Grupo **AXIOMA** del Área de Ciencias Básicas en la Extensión Facatativá, el Semillero será liderado por la Docente **LUZ JADDY CASTAÑEDA RODRIGUEZ**, la cual se requiere para iniciar el proceso de formalización ante la dirección del Investigación.

El Consejo de Facultad da el AVAL a la creación del Semillero Axioma Alfa: $\text{A}\alpha$,

- 3.9.2** El Docente **GUSTAVO ADOLFO LAZAN BAYONA** Coordinador Área de Ciencias Básicas, solicita el Aval para la creación del Semillero de Investigación **INGEOMATICA** asociado al Grupo **AXIOMA** del Área de Ciencias Básicas en la Seccional Girardot, el Semillero será liderado por las Docentes **CLAUDIA ISABEL BENAVIDES PUERTO y MAGDA CORTES ESTRELLA**, la cual se requiere para iniciar el proceso de formalización ante la dirección del Investigación.

El Consejo de Facultad da el AVAL a la creación del Semillero INGEOMATICA.

- 3.9.3 BERNABE BUITRAGO DOMINGUEZ** Docente Tiempo Completo Ocasional, adscrito a la Coordinación de Ciencias Básicas, en oficio radicado el día 5 de Junio de 2014, solicita apoyo económico para realizar el Tercer y Cuarto Semestre de la maestría disciplinar titulada **“MAESTRIA EN INVESTIGACIÓN OPERATIVA Y ESTADÍSTICA”**, en la Universidad Tecnológica de Pereira, con el fin de enriquecer conocimientos, competencias cognitivas y profesionales, para poder así seguir contribuyendo al desarrollo de la actividad académica y de los Estudiantes de la Facultad de Ingeniería Área Ciencias Básicas en la Sede de Fusagasugá al cual pertenece actualmente.



Según el artículo 15 de la resolución 235 del 21 de Diciembre de 2012 manifiesto cumplir con todos los requisitos establecidos para la asignación del apoyo económico, en la actualidad tengo Asignación de TCO. Anexa oficio firmado por el Docente **BERNABE BUITRAGO DOMINGUEZ** (1) Certificación De la Maestría (4) folio y comprobante pago matrícula (2) folio.

El Consejo de Facultad AVALA la solicitud para el respectivo trámite ante la Oficina de Desarrollo Académico de la Universidad.

3.9.4 JORGE ENRIQUE QUEVEDO BUITRAGO Docente Tiempo Completo Ocasional, adscrito a la Coordinación de Ciencias Básicas, en oficio radicado el día 5 de Junio de 2014, solicita apoyo económico para realizar el Tercer y Cuarto Semestre de la Maestría disciplinar titulada “**MAESTRIA EN INVESTIGACIÓN OPERATIVA Y ESTADÍSTICA**”, en la Universidad Tecnológica de Pereira, con el fin de enriquecer conocimientos, competencias cognitivas y profesionales, para poder así seguir contribuyendo al desarrollo de la actividad académica y de los estudiantes de la Facultad de Ingeniería área Ciencias Básicas en la Sede de Fusagasugá al cual pertenece actualmente.

Según el artículo 15 de la resolución 235 del 21 de Diciembre de 2012 manifiesto cumplir con todos los requisitos establecidos para la asignación del apoyo económico, en la actualidad tengo Asignación de TCO. Anexa oficio firmado por el Docente **JORGE ENRIQUE QUEVEDO BUITRAGO** (1) folio.

El Consejo de Facultad AVALA la solicitud para el respectivo trámite ante la Oficina de Desarrollo Académico de la Universidad.

4 PROPOSICIONES Y VARIOS

4.1 El Docente I.A NOE JIMENEZ RODRIGUEZ Ms (c) Docente TCO Informática Educativa, solicita el Estudio y la Aprobación de la Publicación de la Convocatoria que tiene como propósito seleccionar dos (2) Auxiliares Investigadores, del Programa de Ingeniería Electrónica, para trabajar en el Proyecto de Investigación “**DISEÑO DE UN PROTOTIPO PARA EL TRATAMIENTO Y REUTILIZACION DEL AGUA EN EL AREA DE ASEO PERSONAL DE LA UDEC**”

El Consejo de Facultad APRUEBA la Publicación de la Convocatoria para seleccionar dos (2) Auxiliares Investigadores para trabajar en el Proyecto de Investigación Programa de Ingeniería Electrónica, para trabajar en el Proyecto de Investigación “DISEÑO DE UN PROTOTIPO PARA EL TRATAMIENTO Y REUTILIZACION DEL AGUA EN EL AREA DE ASEO PERSONAL DE LA UDEC”



-FUSAGASUGÁ-

4.2 El Ingeniero **JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ ALBORNOZ** según requerimiento efectuado por la Facultad de Contaduría y Administración de la **UNIVERSIDAD VERACRUZANA De MÉXICO** solicita AVAL para que el Estudiante **MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ OLEA**, de mencionada Institución realice una estancia de Investigación en la Universidad de Cundinamarca Extensión Chía. El objetivo de la estancia es trabajar en conjunto con el Profesor **JAIRO E. MÁRQUEZ D.** Anexa carta enviada por **M. A. ANDREA FCA. ORTIZ MUÑOZ** Directora Facultad de Contaduría y Administración Universidad Veracruzana (1) folio.

El Consejo de Facultad APRUEBA la visita del Estudiante MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ OLEA para que realice trabajos con el Docente JAIRO E. MÁRQUEZ D. en la Extensión Chía de la Universidad de Cundinamarca.

4.3 Los Estudiantes de los Programas de Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Electrónica y Ciencias Básicas de la Facultad de Ingeniería, solicitan la aprobación de los siguientes Intersemestrales:

INTERSEMESTRALES 2014

ITEM	SEDE, SECCIONAL, EXTENSION	PROGRAMA	NUCLEO TEMATICO
1	FUSAGASUGÁ	INGENIERIA ELECTRONICA	CONTROL ANALOGO
2	FUSAGASUGÁ	INGENIERIA ELECTRONICA	SEÑALES Y SISTEMAS
3	FUSAGASUGÁ	INGENIERIA DE SISTEMAS	ELECTIVA PROFESIONAL
4	FUSAGASUGÁ	ING ELECTRONICA Y SISTEMAS	INVESTIGACION III
5	FUSAGASUGÁ	CIENCIAS BÁSICAS - ING. SIS. Y ELEC	MATEMATICAS III
6	FUSAGASUGÁ	CIENCIAS BÁSICAS - ING. SIS. Y ELEC	MATEMATICAS I
7	FUSAGASUGÁ	CIENCIAS BÁSICAS - ING. SIS. Y ELEC	MATEMATICAS ESPECIALES
8	FUSAGASUGÁ	CIENCIAS BÁSICAS - ING. SIS. Y ELEC	FISICA IV
9	FUSAGASUGÁ	CIENCIAS BÁSICAS - ING. SIS. Y ELEC	ECUACIONES DIFERENCIALES
10	SOACHA	CIENCIAS BÁSICAS - ING. INDUSTRIAL	ECUACIONES DIFERENCIALES
11	CHIA	CIENCIAS BÁSICAS -ING. SISTEMAS	FISICA IV
12	FACATATIVA	CIENCIAS BÁSICAS- ING. AMBIENTAL	MATEMÁTICAS III
13	FACATATIVA	CIENCIAS BÁSICAS- ING. AMBIENTAL	ECUACIONES DIFERENCIALES
14	FACATATIVA	CIENCIAS BÁSICAS -ING. SISTEMAS	MATEMÁTICAS I
15	FACATATIVA	CIENCIAS BÁSICAS -ING. SISTEMAS	MATEMÁTICAS II
16	FACATATIVA	CIENCIAS BÁSICAS -ADMON	ESTADISTICA II
17	GIRARDOT	CIENCIAS BÁSICAS- ING. AMBIENTAL	MATEMÁTICAS III

El Consejo de Facultad APRUEBA los Intersemestrales solicitados por los Estudiantes de la Facultad, siempre que cumplan con las disposiciones legales del Reglamento Estudiantil Vigente.



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

-FUSAGASUGÁ-

No siendo más el orden del día se da por terminada la Reunión a las 11:00 A.M.

Ing. JORGE LUIS REALES SÁNCHEZ
Decano Facultad de Ingeniería

Ing. NESTOR GABRIEL FORERO SABOYA
Secretario del Consejo de Facultad

34 – 1.2